

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9765 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Tonpaq de Restauración, Sociedad Limitada, NIF B57992265.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 0000063/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0000200.

Fecha del Auto: 20 de febrero de 2019.

Administrador concursal: María Josefa Riera Tur.

Plazo y dirección para la comunicación de créditos: Un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dirección postal: Calle Gremi Sabaters, 21, 2.º, 07009 Palma de Mallorca.

Dirección electrónica: concursal@rieratur.es

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es>.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190011929-1